

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Octubre Veintiocho (28) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo para la efectividad de la garantía real – hipoteca.  
Radicado: 730014003012201200669.  
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
Demandado: LUIS ALBERTO CASAS HERNANDEZ.

Para los fines legales pertinentes, déjese en conocimiento de las partes y secretaria tome nota de lo informado por el juzgado primero civil municipal de Chaparral – Tolima., mediante oficio No. 591 del 12 de septiembre de 2022, comunicando que, en el proceso ejecutivo, identificado con el radicado 2018-00274-00, mediante auto del 13 de julio de hogaño, decreto la terminación del proceso sin que se encontraran remanentes disponibles.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 042 fijado en la secretaría del juzgado hoy 31-10-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ